

de la mañana, en la Ciudad Universitaria, Departamento de Anatomía, 1.ª cátedra (Profesor Gómez Oliveros), aula Seminario, de la Facultad de Medicina.

Constituido el Tribunal, se determinará el orden de actuación de los opositores, previo sorteo público.

Soria, 17 de marzo de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—2.589-E.

10007 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace público el orden de actuación de los opositores de la oposición libre para proveer 12 plazas de Técnico de Administración General (Subgrupo de Contabilidad).*

Verificado el sorteo previsto en la base séptima de la convocatoria, el orden de actuación de los opositores en el segundo ejercicio ha quedado establecido en la siguiente forma:

1. D. Ernesto Carbó Cortina.
2. D.ª María Victoria Casaleiz Jaquotot.
3. D.ª Matilde Coch Flotats.
4. D. Sigfrido Cunyat Teixidó.
5. D.ª María Angeles Espinosa Aused.
6. D.ª Ana María Fábregas Campeny.
7. D.ª María Angeles Félix Ballesta.
8. D. Alberto Ferrando Pinyol.
9. D.ª Alicia Font Santamaría.
10. D.ª Ana María Fornesa Clapera.
11. D. Salvador Gonzalo Rodrigo.
12. D. Salvador Guix Lamesa.
13. D.ª María de la Asunción Gutiérrez Guerrero.
14. D. José Jimeno Pavia.
15. D.ª Carmen Dolores Manrique Castillo.
16. D.ª Antonia Molina Ricart.
17. D. Alfonso Ortuño Salazar.
18. D.ª María Isabel Paris Vidal-Ribas.
19. D. Juan Manuel Pino Cuadrillero.
20. D. Eduardo Puiggros Pascual.
21. D.ª María Antonia Roch Laborda.
22. D.ª María Dolores Sabater Lluch.
23. D. José Saigi Grau.
24. D.ª Margarita Salvá Arcas.
25. D.ª Asunción Sancho Vendrell.
26. D. Francisco Valbuena Briones.
27. D.ª María Antonia Viezma Martí.
28. D.ª Caridad Vila Despujol.
29. D.ª Ana Viola Tarragona.
30. D.ª Carmen Amat Oliver.
31. D. Carlos Asperó Fageda.
32. D.ª María Teresa Basté Framis.
33. D.ª Montserrat Betriu Monclús.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en el artículo séptimo de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 18 de abril de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—3.220-A.

10008 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición libre para proveer 54 plazas de Técnico Medio de Administración Especial (Profesor de Educación General Básica: 44, y diez de Educación Preescolar).*

Se convoca a los aspirantes admitidos cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 14 y 22 de febrero de 1977, respectivamente, para realizar el ejercicio de la oposición previsto en la base séptima de la convocatoria, que tendrá lugar el 26 de mayo de 1977, a las nueve horas treinta minutos, en el Palacio Municipal de Deportes, sito en avenida de la Técnica, sin número, de esta ciudad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 20 de abril de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—3.237-A.

10009 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Canals (Valencia) referente al concurso para la provisión de una plaza de Policía Municipal.*

Convocatoria: Concurso para la provisión de una plaza de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Retribución económica: Dicha plaza está dotada con un sueldo base anual de 104.310 pesetas más incentivo transitorio, trienios y demás retribuciones establecidas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones es el de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Las bases íntegras de esta convocatoria se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultadas en horas de oficina.

Canals, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—2.525-E.

10010 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos que queda configurada de la siguiente forma:

Relación de admitidos

- D. Jacinto Conill Picoy.
- D. José María Miro Rufa.
- D. José Balagué Violán.
- D. José Nicasio Roca Cladera.
- D. Enrique Martínez-Quintanilla García.
- D. Francisco Recasens García.
- D. Ramón Llobera Tello.
- D.ª Isabel E. Martínez León.
- D. Salvador Jordana Olle.
- D. Francisco José Mellado Cot.
- D. Jorge Bastos Comellas.
- D. Joaquín Capdevila Bassols.
- D. José Luis Elia Herranz.

Relación de excluidos

Ninguno.

La precedente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no formularse reclamaciones durante el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Esplugues de Llobregat, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—3.753-C.

10011 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guarromán referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 27 de enero de 1977, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Guarromán (Jaén), con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guarromán, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.472-E.

10012 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de Santa María referente a las oposiciones para proveer en propiedad la vacante de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de oposiciones para proveer en propiedad la vacante de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra dicha lista, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, se ha elevado a definitiva.

Celebrado sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, resulta el siguiente:

1. D. José Rodríguez Sainz.
2. D. José Luis Morales Isidro.
3. D. Fernando Contreras Moreno.
4. D. Félix Campos-Guereta León.
5. D. Antonio García Morales.
6. D. José Laguillo de Castro.
7. D. José J. Ferrari Márquez.
8. D. Enrique Collado Machuca.
9. D. José María Vázquez Reina Vázquez.

El Tribunal calificador de las oposiciones estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Manuel Martínez Alfonso, Delegado al efecto.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: El ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en la provincia, don Antonio Miño Fugarolas; suplente, el Oficial Mayor del Gobierno Civil, don Francisco Soria Oña.

Representante del Profesorado Oficial del Estado, don José

María Benjumea Pino, Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla; suplente, don Ramón Queiro Filgueira, de igual titulación.

El representante del Colegio profesional, Arquitecto don Jaime Montaner Roselló; suplente, el también Arquitecto don Francisco Barrionuevo Ferrer.

El Arquitecto del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda don José María de la Cuadra Durán, al que suplirá, en su caso, el de la Diputación Provincial de Cádiz don José Manuel Díez Domecq.

Secretario, el de la Corporación, don Jaime Fernández Criado, salvo delegación en el Oficial Mayor, don Federico Aguirre Fernández.

Todo ello conforme al artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Los exámenes se celebrarán el día 3 de mayo próximo, en esta Casa Capitular, dando comienzo a las diez horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968.

Puerto de Santa María, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, Manuel Martínez Alfonso.—3.383-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

10013 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 21 de abril de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,608	68,808
1 dólar canadiense	65,417	65,677
1 franco francés	13,834	13,888
1 libra esterlina	117,827	118,446
1 franco suizo	27,195	27,328
100 francos belgas	189,028	190,103
1 marco alemán	28,887	29,042
100 liras italianas	7,728	7,759
1 florín holandés	27,730	27,887
1 corona sueca	15,765	15,847
1 corona danesa	11,462	11,515
1 corona noruega	12,992	13,054
1 marco finlandés	16,971	17,082
100 chelines austriacos	406,277	409,888
100 escudos portugueses	176,733	178,166
100 yens japoneses	24,772	24,889

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10014 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se agrupan los Municipios de Albodoluy, Santa Fe de Mondújar, Alhabia, Alsodux, Santa Cruz, Bentarique y Terque (Almería).

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187, 188 y 229 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Disolver la agrupación que tienen constituida los Ayuntamientos de Albodoluy, Santa Fe de Mondújar, Alhabia, Alsodux y Santa Cruz (Almería), para sostenimiento de un Secretario común.

Segundo.—Agrupar los Municipios de Albodoluy, Santa Fe de Mondújar, Alhabia, Alsodux, Santa Cruz, Bentarique y Terque (Almería), a efectos de sostener la plaza de Secretario común.

Tercero.—Fijar la capitalidad de la agrupación de Albodoluy.

Cuarto.—Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación en séptima clase, categoría 3.ª y coeficiente 3,6, pasando a desempeñarla el actual Secretario de Albodoluy don Antonio Mariano Romero Gil, que ostenta la categoría segunda del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

10015 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se agrupan los Municipios de Fiñana, Abia y Abruena (Almería).

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187, 188 y 229 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y disposiciones complementarias, según han quedado afectadas por el Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Agrupar los Municipios de Fiñana, Abia y Abruena (Almería) para el sostenimiento de un Secretario común.

Segundo.—Fijar la capitalidad de la agrupación en Fiñana.

Tercero.—Clasificar la plaza de Secretario de la agrupación con efectos de 1 de febrero de 1977 en la siguiente forma:

Categoría 2.ª, clase 6.ª y coeficiente 4.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

10016 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la formación de la estadística presupuestaria de las Corporaciones Locales referida al año 1977.

Excmos. Srés.: Dispuesto por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de febrero de 1962 la formación anual de la estadística de presupuestos preventivos de las Corporaciones Locales, procede dictar las instrucciones pertinentes para la realización de tal servicio, en lo que al ejercicio económico de 1977 se refiere.